



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de julio de 2008
Español
Original: francés

Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

Carta de fecha 13 de febrero de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas*

Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, establecido por la resolución 1612 (2005).

En su séptima reunión, celebrada el 9 de febrero de 2007, el Grupo de Trabajo aprobó conclusiones en relación con el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Burundi (S/2006/851/Corr.1).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Marc **de La Sablière**

* Distribuido con anterioridad como documento S/2007/92, de fecha 15 de febrero de 2007.



Anexo de la carta de fecha 13 de febrero de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados

Conclusiones sobre las partes en la situación de conflicto armado en Burundi

1. En su sexta reunión, celebrada el 8 de noviembre de 2006, el Grupo de Trabajo examinó un informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Burundi, presentado por la Representante Especial del Secretario General. El Representante Permanente de Burundi participó en el debate posterior.
2. Los principales elementos del intercambio de opiniones entre los miembros del Grupo de Trabajo fueron los siguientes:
 - El análisis y las recomendaciones del Secretario General que figuran en el informe encontraron una respuesta favorable.
 - El Representante Permanente de Burundi explicó que la estrategia de su Gobierno para mejorar la situación de los niños había consistido en centrar la atención, tras 13 años de conflicto que habían desgarrado al país, en el logro de un acuerdo de paz con el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu y las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL) y en la elaboración de leyes y medidas positivas para la protección y la educación de los niños; reconoció que aún había que lograr avances en ámbitos tales como la aplicación de la reforma jurídica y del sistema judicial, la toma de conciencia respecto de los derechos de los niños, y la lucha contra la impunidad. El Gobierno de Burundi tiene el firme empeño de mejorar la situación, está abierto al diálogo con las Naciones Unidas sobre los derechos de los niños, y espera que la comunidad internacional siga apoyando las actividades que se realizan en materia de desarme, desmovilización y reintegración de los niños.
 - El Presidente resumió el debate reconociendo que Burundi se encuentra en una fase decisiva de su transición del conflicto a la paz. Destacó la importancia de que el Gobierno de Burundi y la comunidad internacional colaborasen entre sí para asegurarse de que se preste especial atención a la protección de los niños en el proceso de desmovilización y de que se adopten medidas para poner fin a la cultura de la impunidad.
3. En relación con esa reunión, el Grupo de Trabajo ha acordado:
 - a) Pedir al Gobierno de Burundi y a los dirigentes de Palipehutu-FNL que tomen plenamente en cuenta la necesidad de abordar específicamente la desmovilización de los niños soldados y la protección de los niños, en estrecha consulta con el UNICEF y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, en la aplicación del acuerdo general de cesación del fuego;

b) Hacer llegar a la Comisión de Consolidación de la Paz la información que figura en el informe del Secretario General y las conclusiones del Grupo de Trabajo, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar estrategias encaminadas a:

- Abordar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados
- Promover una mayor concienciación y apoyar las medidas adoptadas por el Gobierno para luchar contra la violencia sexual y otros tipos de violencia basada en el género contra los niños, asegurar la protección de las víctimas de dicha violencia y su acceso a la justicia, y luchar contra la impunidad
- Mejorar el adiestramiento de la policía y de otras fuerzas de seguridad para prevenir las violaciones y los abusos de los derechos de los niños por parte de las fuerzas de seguridad
- Apoyar la valiosa labor de la oficina gubernamental encargada de los derechos humanos, las autoridades judiciales y la oficina del fiscal militar en materia de protección de los derechos de los niños y reforzar su capacidad

c) Pedir al Presidente del Consejo de Seguridad que dirija una carta al Gobierno de Burundi, en la que se exprese preocupación ante la situación existente en el campamento de desmovilización de Randa, descrita en el informe del Secretario General, la necesidad de trasladar a los niños soldados restantes a otras instalaciones para su pronta desmovilización, y el agrado con que se acogieron las recientes medidas adoptadas por el Gobierno de Burundi al respecto;

d) Pedir al Presidente del Grupo de Trabajo que redacte una carta en la que se señale a la atención de los organismos de las Naciones Unidas y de los gobiernos donantes la necesidad de apoyar la ejecución reforzada y acelerada de los programas sostenibles de desarme, desmovilización y reintegración en Burundi, en estrecha cooperación con la sociedad civil y las comunidades locales, prestando particular atención en este proceso a la separación de los niños de los adultos, y a las niñas explotadas por fuerzas y grupos armados;

e) Recomendar al Secretario General y al Consejo de Seguridad que, al debatir las cuestiones relativas a Burundi, preserven y refuercen el marco existente para la protección de los niños, incluida su capacidad para proteger a las niñas de la violación sexual y otras formas de violencia sexual;

f) Pedir al Presidente del Grupo de Trabajo que dirija una carta al Secretario General, en la que se acoja con beneplácito la intención de la Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados de visitar Burundi.